

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15039 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por el que se convoca concurso público para el otorgamiento de una concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario con destino a la construcción y explotación de una terminal de graneles sólidos compatibles con la operativa portuaria actual, para su carga, descarga y almacenamiento en el puerto de Sagunto (referencia concurso: CDP0125).*

1. Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024 – Valencia (España). Teléfono: 96.393.95.00, Fax: 96.393.95.99.

2. Objeto: Se convoca concurso público con el objeto de seleccionar una oferta para el posterior otorgamiento de una concesión administrativa para la construcción y explotación de una terminal de graneles sólidos compatibles con la operativa portuaria actual (excluidos clinker y cemento) para su carga, descarga y almacenamiento en el puerto de Sagunto, al amparo de lo establecido en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y demás disposiciones que resulten de aplicación.

3. Ámbito espacial: Se pone a disposición del concesionario una parcela de aproximadamente 51.500 m² situada entre el muelle sur 1 y el muelle norte 2 del puerto de Sagunto, según plano anexo al Pliego de Bases.

Se pone a disposición del concesionario una parcela asfaltada cuya conexión con la red viaria se produce desde el vial denominado carretera muelle norte 2.

4. Plazo de la concesión: Esta concesión se otorga por un plazo de treinta y cinco (35) años.

5. Documentos de interés para los licitadores:

· Pliego de Bases y Pliego de Condiciones, aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en su sesión celebrada el 2 de abril de 2025.

6. Ofertas, requisitos. Las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases, con los requisitos que en el mismo se especifican.

7. Garantía:

En virtud de la Base 14^a del Pliego de Bases se deberá constituir la siguiente:

· Garantía provisional: Se constituirá por un importe equivalente al dos por ciento (2%) del presupuesto de las obras e instalaciones adscritas a la concesión incluidas en el modelo de propuesta de inversión y tasas (Anexo IV del Pliego de Bases) y que no será inferior a 3.000,00 €.

8. Manifiesto de documentos: Los licitadores tendrán a su disposición los documentos de interés citados anteriormente, en la página web, www.valenciaport.com, en el apartado "Autoridad Portuaria"- "Concursos/ Concesiones", y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Valencia, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.

9. Presentación de propuestas, lugar y plazo: La presentación de propuestas para participar en el concurso se realizará mediante entrega en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia (Secretaría General, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024 – Valencia) hasta las 12:00 horas del día 14 de julio de 2025. No serán admitidas las enviadas por cualquier otro medio distinto a los señalados.

10. Acto no público de apertura del sobre número uno, lugar, fecha y hora: De conformidad con la Base 14ª del Pliego de Bases, la apertura del sobre número uno por la mesa de calificación y el examen y calificación de la documentación para la admisión, tendrá lugar en acto no público en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia, el día 15 de julio de 2025 a las 09:00 horas.

11. Acto público de apertura del sobre número dos, lugar, fecha y hora: De conformidad con la Base 14ª del Pliego de Bases, la apertura del sobre número dos por la mesa de calificación, tendrá lugar en acto público en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia (Edificio de Dirección, Sito en la Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-Valencia), el día 31 de julio de 2025 a las 09:00 horas.

12. Plazo de validez de la proposición del licitador: Será de ocho (8) meses contados desde la fecha de apertura de la propuesta técnico-económica (sobre número dos), de conformidad con la Base 14ª del Pliego de Bases.

13. Criterios de adjudicación: Los que figuran en el Pliego de Bases.

14. Modalidad de adjudicación: concurso público.

Valencia, 24 de abril de 2025.- Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, D. Enrique Belda Esplugues.

ID: A250018583-1